



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, S.A.U., CON EL FIN DE RESOLVER ACERCA DE LA ADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LOS LICITADORES PRESENTADOS A LA LICITACIÓN CONVOCADA POR DICHA ENTIDAD PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTES INTERNOS DE MATERIALES EN LAS INSTALACIONES DE COGERSA (EXPT. 60-2022 COGERSASA), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA**

**ASISTENTES**

- Presidente: don Iván Fernández García
- Vocales: doña M<sup>a</sup> de la Paz Orviz Ibáñez (Vicepresidenta) y don Enrique Céspedes León
- Secretario y Vocal: don Rafael Fueyo Bros

Siendo las once horas del día veintiséis de octubre de dos mil veintidós, se reúne por videoconferencia y por vía electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Mesa de Contratación, que queda compuesta por los siguientes señores:

- Presidente: don Iván Fernández García
- Vocales: doña M<sup>a</sup> de la Paz Orviz Ibáñez (Vicepresidenta) y don Enrique Céspedes León
- Secretario y Vocal: don Rafael Fueyo Bros

Resultando que con fecha tres de octubre de dos mil veintidós, esta Mesa de Contratación acordó requerir al licitador Logística y Transportes Mota S.L. para que presentará en el plazo de tres días naturales la información referente a su solvencia técnica y económica, al no haber hecho referencia alguna en la DEUC presentada, salvo la referida al volumen económico del año 2020.

Resultando que se efectuó dicho requerimiento y que ha transcurrido el plazo de subsanación durante el cual dicho licitador ha presentado la siguiente documentación en sobre cerrado, que pasa a abrirse a continuación:

**1) Logística Y Transportes Mota, S.L. (lotes 1,2 y 3):**

Declaración responsable suscrita por don José Luis García García en modelo del DEUC.

Una vez examinada la documentación aportada por el licitador indicado en fase de subsanación y el acuerdo de esta Mesa de fecha 3 de octubre de 2022, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Admitir a los cuatro licitadores presentados al haber aportado, bien inicialmente o en fase de subsanación, la documentación exigida en la cláusula 23<sup>a</sup> del

**COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, COGERSA S.A.U.**

C/ Marqués de Santa Cruz, 12 - 4<sup>º</sup>. 33007 Oviedo (ASTURIAS)

T. 985 208 340 / cogersa@cogersa.es



pliego de cláusulas administrativas particulares.

Segundo.- Proceder seguidamente a la apertura electrónica del sobre número 2, comprensivo de la oferta de criterios dependientes valorables en cifras o porcentajes.

Se da por finalizado el acto a las once horas cuatro minutos del día señalado, extendiéndose la presente acta. De todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LOS VOCALES